

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD/RCO/IAV/MCC/RRMM/DVL/RSM/fca.



DECRETO EXENTO Nº 1893
CAUQUENES,

02 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.-El Decreto Exento N°4629 de fecha 04.11.2022, que aprueba contrato de fecha 26.10.2022 correspondiente a la licitación pública ID:4372-52-LP22 "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES".
- 2.-El Decreto Exento N° 3551 de fecha 26.07.2023; que aprueba la Recepción Provisoria Conforme de la Obra.
- 3.- Acta de recepción definitiva de fecha 21.03.2024.
- 4.- El Decreto Exento N° 1242 de fecha 22.03.2024; que designa la comisión para realizar la recepción definitiva y liquidación de contrato de la obra.
- 5.- Liquidación de Contrato de fecha 09-04-2024
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.-Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE, La Recepción Definitiva de fecha 21.03.2024 y la Liquidación de Contrato de fecha 09.04.2024 por la Obra "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"., a Don VICTOR ALDANA FUENTES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Ofc0. De Partes
- Archivo D.O.M.
- Archivo Carpeta.